



INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MIEMBRO DE: FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS
RNC 4-0103146-9



International Federation
of Accountants (IFAC)

MIEMBRO DE:



Asociación Interamericana
de Contabilidad (AIC)

ICPARD 2019-0197
08 de marzo 2019
Santo Domingo, R.D.

A: Lic. Ofil Feliz Campusano
Fiscal de Santo Domingo Oeste, Unidad de Querellas y Delitos Especiales

Asunto: Solicitud de terna perito

Referencia: VICTORIA YEB, S.A

Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación, en donde le solicitan a este Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), la designación de un perito debidamente registrados en nuestro gremio, a los fines de que se proceda hacer un peritaje contable en los archivos de la empresa VICTORIA YEB, S.A, en relación a querrela interpuesta en contra de un ex empleado por trabajo pagado y no realizado, tenemos a bien sugerirle los siguientes:

1. Lic. Cándida Enilda Muñoz, ICPARD no. 008648 Tel. 809-561-4489/ 809-566-6767/ 809-860-6145, email: auditoria@mmmunoz.do
2. Lic. Emilio Rafael Perdomo, ICPARD no. 015345 Tel. 809-908-1530/ 809-793-6869/ 829-270-8694, email: emilio_rafael15@hotmail.com,eperdomo@chp
3. Lic. Luis Emilio Burgos, ICPARD no. 003594 Tel. 809-598-2249/ 809-687-1983/ 809-687-1026, email: lburgos@becate.com.do

Muy Atentamente,

Lic. Gisela León
Presidente



Lic. Andrea Josefina Tapia
Secretaria General

*Edwardo Risco
11/3/19*

